

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1613

Impreso el día: 8 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Quinquagésimo** aniversario de la creación del Instituto de Estudios Superiores “Profesor Juan Manuel Chavarría”, celebrado el día 27 de abril de 2017, en la provincia de Catamarca. Expresión de beneplácito.

1. **Brizuela del Moral.** (1.836-D.-2017.)
2. **Juárez (M. V.), Olmedo, Giménez, Olivares, Burgos, Spinozzi, Torello, Monfort, Marcucci, Goicoechea y Ziegler.** (2.029-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Brizuela del Moral y de la señora diputada Juárez (M. V.) y otros señores diputados, por los que se expresa beneplácito por la celebración del 50° aniversario de la creación del Instituto de Estudios Superiores “Profesor Juan Manuel Chavarría”, de la provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 50° aniversario de la creación del Instituto de Estudios Superiores “Profesor Juan Manuel Chavarría”, 1967-2017, de la provincia de Catamarca, celebrado el 27 de abril de 2017.

Sala de la comisión, 29 de agosto de 2017.

José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. – Luana Volnovich. – Andrés E. Guzmán. Mario D. Barletta. – Alejandro C. A. Echegaray. – Francisco A. Furlan. – Rubén D. Giustozzi. – Elia N. Lagoria. – Martín Maquieyra. – Norman D. Martínez.

– Leonor M. Martínez Villada. – María L. Masin. – Carla B. Pitiot. – Blanca A. Rossi. – José A. Ruiz Aragón. – Paula M. Urroz. – María T. Villavicencio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar los proyectos de resolución del señor diputado Brizuela del Moral y de la señora diputada Juárez (M. V.) y otros señores diputados, por los que se expresa beneplácito por la celebración del 50° aniversario de la creación del Instituto de Estudios Superiores “Profesor Juan Manuel Chavarría”, de la provincia de Catamarca, cree pertinente aprobarlos, unificados en un solo dictamen.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

BENEPLÁCITO y HOMENAJE POR
50° ANIVERSARIO DEL INSTITUTO DE
ESTUDIOS SUPERIORES “PROFESOR JUAN
MANUEL CHAVARRÍA” 1967-2017

RESUELVE:

Expresar su beneplácito rindiendo homenaje al Instituto de Estudios Superiores “Profesor Juan Manuel Chavarría” de la Provincia de Catamarca y declarando de interés de esta Honorable Cámara la celebración organizada por el 50° aniversario de su creación del 1967-2017; “50 años al servicio de la educación superior en la provincia de Catamarca”.

Eduardo S. Brizuela del Moral.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 50° aniversario de creación del Instituto de Estudios Superiores “Profesor Juan Manuel Chavarría” 1967-2017, de la provincia de Catamarca.

Myriam del Valle Juárez. – María G. Burgos. – Patricia V. Giménez. – Horacio Goicoechea. – Hugo M. Marcucci. – Marcelo A. Monfort. – Héctor E. Olivares. – Alfredo H. Olmedo. – Ricardo A. Spinozzi. – Pablo Torello. – Alex R. Ziegler.